



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Convocados a crear vínculos de comunión y fraternidad

(Discurso del Prior Provincial en la segunda sesión del Capítulo)

El Señor nos llama a vivir en comunión compartiendo y mostrando el amor de Dios. Nuestro ideal de vida agustiniano nos mueve a vivir unidos en el Señor, compartir la experiencia de Dios y transmitirla como testigos de su amor. Encarnar la comunión es un don que el Señor nos otorga y un desafío al dar los primeros pasos en la nueva Provincia de San Juan de Sahagún de España.

Vivir en unidad y buscar la comunión fraterna son valores permanentes de nuestra espiritualidad que adquieren nueva significatividad en el contexto actual de inicio de la provincia. Nuestro esfuerzo debe orientarse a fomentar estos valores y hacerlos vida en comunidades donde cada vez están más presentes religiosos que proceden de diversas provincias. Es necesario redoblar el esfuerzo de conocer a los hermanos y de crear vínculos de comunión y fraternidad entre todos, con independencia de nuestra antigua provincia de procedencia.

Frente a unos parámetros sociales cada vez más extendidos que se caracterizan, entre otras cosas, por el relativismo de los valores, el olvido de Dios, la indiferencia religiosa, la pérdida de sentido profundo de la existencia y el crecimiento del individualismo¹, **la espiritualidad agustina proclama con insistencia la importancia de buscar a Dios y descubrirlo como fuente de la verdad y del ser, de cultivar la interioridad y de encontrarse con él en la comunión fraterna con los hermanos que se fundamenta en la unión con el Señor resucitado.**

¹ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Fieles al envío misionero. Aproximación al contexto actual y marco eclesial; orientaciones pastorales y líneas de acción para la Conferencia Episcopal Española (2021-2025)*, Madrid 2021, pp. 17-18.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Los rasgos sociales indicados llegan a convertirse, en muchos casos, en dominantes en la cultura actual, aunque haya también otros, con menor relevancia, más cercanos a los nuestros. A semejar la vida a los valores sociales dominantes conduce frecuentemente a una pérdida de sentido y a un vacío existencial que no llena la sed de felicidad que tiene el hombre. Frente a esta visión extendida en la sociedad es importante fomentar las actitudes de búsqueda y discernimiento para centrar nuestra vida en valores evangélicos y agustinianos, pues solo en Dios está la plenitud de la vida y la felicidad del hombre. La célebre frase de san Agustín, en el comienzo de *Las Confesiones*, resume muy bien esta idea: “nos has hecho para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti” (*Confesiones* 1,1). Sólo encontraremos la plenitud, el descanso y la felicidad en Dios mismo.


La primera exigencia que encontramos es la de revisar nuestra vida religiosa para descubrir hasta dónde están presentes algunos de los rasgos sociales indicados. La segunda exigencia será fomentar valores agustinianos, centrándonos en la comunión y en la vida de comunidad.


Como alternativa a los valores sociales señalados, vivir la comunión como unión de almas y corazones en el amor, según dice san Agustín, proclama la gratuidad y la fraternidad, frente al mercantilismo, el enfrentamiento, el individualismo y el egoísmo, anunciando una forma más plena de relación con los otros: una relación de amor. Vivir la comunión permite tener una actitud de serenidad frente a la eficacia desenfrenada, que nos abre a preguntarnos por el sentido de la existencia y de la acción. Finalmente, la vida de comunión abre a la experiencia de Dios, de la comunión trinitaria, y es imagen de Dios en el mundo que muestra la grandeza de su amor.

1. PRIMEROS PASOS DE LA NUEVA PROVINCIA

Celebramos la segunda sesión del capítulo provincial de la nueva Provincia de San Juan de Sahagún transcurrido más de un año

 C/ Columela, 12 | 28001 | Madrid

 91 575 60 05/06

 agustinos.es





Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

desde la celebración de la primera sesión y son muchos los temas y actividades que han quedado pendientes desde entonces.

Con la ayuda de Dios fue posible celebrar la primera sesión del capítulo, aunque no estuviéramos presentes todos los capitulares y tuviéramos que realizar un modelo de votación mixto, aprobado por el prior general, para la elección del secretario y del ecónomo provincial.

El hecho de haber celebrado la primera sesión del capítulo hizo posible que la nueva provincia comenzara a caminar. Para ello fue necesario tener unas disposiciones transitorias, aprobadas por el prior general y su consejo.

Pensábamos en aquellos días, que sería posible celebrar la segunda sesión del capítulo poco tiempo después; de hecho, se había fijado su celebración para el mes de septiembre de 2020, pero no fue posible. Se hizo necesario demorarlo “sine die”, en espera de que se dieran unas condiciones sanitarias que nos permitieran viajar y reunirnos. En aquel momento fue igualmente necesario aprobar nuevas disposiciones transitorias pues podía demorar varios meses la continuación del capítulo. Así, a propuesta del consejo provincial, el prior general aprobó como disposiciones transitorias el documento de los estatutos provinciales que estaba preparado para que se estudiase en el capítulo provincial.

Conviviendo con la pandemia y las medidas sanitarias tomadas para proteger la salud, ha transcurrido un año. Durante este tiempo se han desarrollado las actividades que han sido posibles. En esta situación hemos tenido que dar los primeros pasos como provincia, organizando las nuevas comunidades. Al mismo tiempo, el consejo provincial aprobó primero el *Directorio de la Provincia* y después otros documentos que permitieran caminar en las actividades (*Protocolo de las RAE, Protocolo de actuación para la realización de obras en edificios que sean propiedad de la provincia, Plan de promoción del bienestar y seguridad del alumnado, Estatutos de las*



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

comunidades de los profesorios, Estatutos de la Editorial Agustiniiana, Estatutos de la Revista Archivo Agustiniiano). No hemos vivido la situación deseable que nos hubiera gustado. Ha resultado difícil viajar durante largo tiempo; no hemos podido celebrar capítulos de algunos vicariatos ni muchos encuentros presenciales; tampoco hemos podido promover acciones orientadas a conseguir un mayor conocimiento entre los hermanos de la nueva provincia.

En esta situación hemos vivido. No sirve lamentarnos de ello. Espero que ahora resulte posible caminar con mayor normalidad y dar pasos orientados al crecimiento de nuestra vida religiosa y de la misión evangelizadora.

En este momento, transcurrido más de un año, tenemos ocasión de celebrar la segunda sesión del capítulo provincial y por ello damos gracias a Dios.

En la primera sesión del capítulo presenté brevemente algunos temas y acciones que me parecían significativos para nuestro crecimiento religioso como agustinos y para realizar la misión de la provincia. Ahora profundizaré algo más en ellos y expondré también otros que no señalé entonces. Son elementos importantes para la vida y misión de la provincia en los lugares donde estamos, tanto en España y Portugal, como en los vicariatos y delegaciones.

En este documento no pretendo agotar todos los temas, ni hacer un discurso programático en sentido clásico. Pretendo resaltar la relevancia de algunos de ellos, pues muchos temas y acciones serán tratados en los estatutos y en los documentos presentados al capítulo, que tendrán un carácter programático para la nueva provincia.

2. SENTIDO DE PERTENENCIA Y CONOCIMIENTO MÚTUO.

La nueva provincia inició su camino hace un año y al terminar este capítulo concluiremos formalmente el proceso de unión. Sin



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

embargo, no está realizado todo, pues hay aspectos importantes de nuestra vida en los que necesitamos seguir creciendo. Sería un error pensar que el proceso está concluido en todos los campos.

Aunque ya compartimos un nuevo marco provincial, vemos que ha aumentado el número de hermanos y de comunidades, así como de vicariatos y delegaciones, en relación con la situación precedente de cada provincia. En esta nueva etapa es imprescindible seguir fortaleciendo la unión entre las personas y crear auténticos lazos de comunión; es preciso que fomentemos el sentido de pertenencia y el conocimiento de los religiosos. En este contexto presento algunas invitaciones:

2.1. Cuidar y promover el sentido de pertenencia a la nueva provincia.

Señalaba hace un año que necesitamos un cambio de mentalidad para tomar conciencia de la nueva realidad surgida tras la unión de las cuatro provincias. Hemos dado algunos pasos durante el curso transcurrido, pero es necesario seguir creciendo en el sentido de pertenencia a la nueva provincia. Lo antiguo ha dejado de existir. Cada una de las antiguas provincias ha encarnado el ideal de vida de la Orden y ha realizado grandes obras apostólicas y misioneras. **Damos gracias a Dios por todo lo realizado, pero no podemos quedarnos añorando el pasado. Ahora vivimos una nueva realidad que sin duda continuará encarnando el ideal de vida de la Orden, con sus luces y sombras, y seguirá realizando muy buenas obras evangelizadoras y misioneras.** El sentido de pertenencia a la nueva provincia irá creciendo poco a poco, en la medida que busquemos y contribuyamos a cambiar nuestra mentalidad.

Para conseguir este fin es preciso que valoremos siempre lo que nos une como agustinos, tanto en la circunscripción provincial (España y Portugal) como en los vicariatos y delegaciones. Nos une a todos la pertenencia a la Orden nos une la misma espiritualidad que hemos cultivado durante años, y ahora nos une también la convivencia fraterna en las comunidades y las tareas apostólicas compartidas. El



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Señor nos invita, en esta hora de la historia, a vivir y testimoniar una auténtica vida agustiniana entre personas que queremos compartir vida y misión. Es imprescindible en nuestro camino que crezca la unión entre los religiosos, creando auténticos lazos de comunión, sustentados en la unión con Dios en nuestras vidas.

2.2. Conocer a los religiosos y las obras apostólicas.

En las visitas que he realizado a las comunidades, en España y Portugal, he podido constatar que muchos hermanos no conocen a religiosos o casas que pertenecían a provincias distintas de la suya. Este fenómeno se da especialmente entre los que tienen mayor edad. En la zona centro y en Castilla y León (Madrid, Valladolid, Salamanca, León, Burgos, Palencia) se percibe un mayor conocimiento entre los religiosos, al haber participado en días de retiro, ejercicios espirituales interprovinciales y otros eventos educativos o pastorales.

Conviene que realicemos un esfuerzo para conocer a los religiosos y para conocer las obras. Os invito a fomentar momentos de encuentro cuando la situación sanitaria lo permita, como visitas entre comunidades, especialmente las cercanas, o reuniones por zonas. Conocer a los hermanos y conocer las obras hará más fácil la integración entre todos, favoreciendo la convivencia, el diálogo y la atención a las obras.

2.3. Esfuerzo comunitario para conseguir un cambio de mentalidad.

Cada comunidad, en esta nueva etapa, debe esforzarse en conseguir un cambio de mentalidad. Somos miembros de una misma provincia y estamos llamados a repensar entre todos nuestra vida y las actividades. Cada vez se dará en las comunidades mayor presencia de hermanos procedentes de diversas provincias de origen y tendrán que realizar un ejercicio de discernimiento común para organizar la vida de la comunidad. Discernir entre todos exige estar abiertos a la novedad en vistas al bien común.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

3. RENOVACIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA.

La Orden nos invita a la renovación para vivir con autenticidad nuestra vocación religiosa², fomentando la oración y la vida fraterna, perdonando y practicando la misericordia unos hacia otros, potenciando el trabajo compartido entre los religiosos y en corresponsabilidad con los laicos que comparten nuestra espiritualidad, promoviendo una cultura vocacional en las obras, que comience con nuestro testimonio de vida.

En el capítulo estudiaremos el “*Proyecto de renovación de la vida religiosa*”. Una vez aprobado este documento ofrecerá orientaciones y acciones concretas que debemos trabajar personalmente y en las comunidades. A su vez, el consejo provincial aprobó el 29 de agosto de 2020 el documento “*La renovación religiosa y apostólica de las comunidades de la Provincia*”, que servirá también como marco programático en aquellos temas sobre los que no apruebe algo contrario este capítulo. Os invito a todos a vivir en dinámica de renovación favoreciendo las actitudes y acciones que nos ayuden en este camino. Resalto algunas por su importancia:

3.1. Desear y buscar el crecimiento religioso de nuestra vida.

Son necesarias dos actitudes, una personal y otra comunitaria, de querer caminar en dinámica de renovación. Si no estamos convencidos de ello y decididos a hacerlo no será posible dar pasos.

- a) **Para entrar en dinámica de renovación, es imprescindible partir de una voluntad personal de cambio, de fomentar nuestro crecimiento religioso.** Si la persona no asume libremente esta actitud, será muy difícil realizar cualquier progreso que lleve a dar una respuesta generosa y disponible al Señor manifestada en una vida comprometida con los valores evangélicos.
- b) **Es imprescindible, también, que la comunidad busque el crecimiento religioso comunitario a través de las acciones que tenemos a nuestro alcance, para favorecer una**

² “Toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su vocación [...]” (CON. ECU. VAT. II, Decreto *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 6).



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

expresión de fe más rica, que nos lleve a una experiencia religiosa más viva, y cuidar la fraternidad en todos sus aspectos.

Hace falta caminar en esta dinámica y es bueno que lleguemos a comprender su necesidad, pero no es suficiente tener claridad de ideas. Necesitamos dar pasos que nos hagan crecer.

3.2. Actitudes de búsqueda y discernimiento.

Necesitamos realizar un ejercicio común de búsqueda y discernimiento orientado siempre el bien de la Iglesia y de la Orden. Esta actitud es necesaria en el capítulo y en la vida de las comunidades.

Cuando tomemos decisiones en el capítulo provincial, cuando organicemos las actividades de la provincia, será preciso buscar siempre lo que sea mejor para la provincia, lo que sea mejor para la actividad, lo que sea mejor, en definitiva, para la Iglesia. Para llevar adelante este propósito hará falta decidir entre todas las líneas que marquen el camino y unir esfuerzos.

La búsqueda común y el discernimiento también son actitudes necesarias en las comunidades y en las actividades. En este proceso es importante orar y escuchar. Las decisiones llamadas a ser fecundas exigen que hayamos estudiado y deliberado las posibilidades y que hayamos elegido las opciones mejores.

3.3. Algunas acciones importantes para la renovación.

El consejo provincial se esforzará en promover todas las acciones que se aprueben en el capítulo orientadas a este fin, especialmente las que se integren en el proyecto de renovación. Sin querer enumerar todas, destaco algunas, por su importancia.

a) Vida de oración y relación con Dios.

Cuidar el encuentro personal con Dios en la oración es necesario para que nuestra experiencia de fe sea viva y profunda. Es el primer paso en el camino de la renovación para que resulte auténtica. Es fuente de gracia y de sentido en nuestra vida. Su presencia nos da la fuerza para vivir en



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

comunidad y trabajar. Su carencia lleva a la progresiva pérdida del sentido religioso de nuestra vida.

b) Expresión comunitaria de fe.

Otra necesidad es cuidar la expresión religiosa en las comunidades, que frecuentemente es rutinaria y pobre, para que nos ayude a crecer en nuestra relación con Dios. **Una liturgia rica y bien preparada invita a vivir el misterio celebrado.** Al mismo tiempo nos ayudará a profundizar la comunión compartiendo los bienes espirituales, haciendo que las relaciones fraternas sean más profundas y lleguemos a compartir más nuestra vida y nuestra experiencia religiosa. Avanzar en este camino exige incrementar la confianza entre los hermanos.

c) Vida de comunidad y relaciones fraternas.

Nuestra espiritualidad nos mueve a buscar la comunión con Dios y con los hermanos. **Sabemos que la auténtica comunión sólo es posible cuando Dios es el centro y el fundamento de la comunidad.** En Él está su raíz y el sentido de nuestra vida. Pero, a su vez, para buscar la comunión descubrimos la importancia que tiene la comunicación entre los hermanos y el cultivo de las relaciones fraternas. **La comunicación y el diálogo fraterno son necesarios para llegar a conocernos.**

En esta dinámica de crecimiento es preciso reservar tiempos para favorecer la vida de comunidad y el conocimiento de los hermanos. Necesitamos buscar y elegir acciones que favorezcan la comunicación y el diálogo, bien en reuniones o en tiempos reservados para la comunidad: diarios, semanales, salidas comunes, etc.

Cuando fallan la comunicación y el diálogo, aparece la tendencia hacia una actuación individual o de pequeños grupos tanto en la vida de comunidad como en el desarrollo de las actividades. Detectamos y sufrimos, así, el crecimiento del individualismo, que es una de las grandes dificultades para compartir la vida en la comunidad y para llevar el apostolado en común. Necesitamos luchar frente al individualismo para fomentar caminos de comunión. Compartir



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

nuestra vida y misión es un gran reto para nosotros y, al mismo tiempo, un gran signo que podemos ofrecer a la Iglesia y a la sociedad actual.

Trabajemos, también, para que nuestras comunidades sean espacios acogedores, abiertos a quienes tengan interés en experimentar nuestra espiritualidad.

Promoviendo esta dinámica, demos pasos para compartir nuestra oración con los laicos, al menos en algunas horas. Así daremos testimonio de una comunidad fraterna de acogida, de una comunidad de fe y de una comunidad orante.

d) Generosidad y disponibilidad.

La llamada de Dios nos impulsa a responder con generosidad y disponibilidad ante las necesidades de nuestras comunidades y de las obras que realizamos. Con frecuencia resulta difícil asumir determinadas tareas o destinos, pero al hacerlo damos muestra de la autenticidad y generosidad de nuestra vida religiosa. En la medida que confiemos más en el Señor y acogamos generosamente su llamada tendrá más fruto nuestro trabajo y más plenitud nuestra vida.

No debemos movernos por la tendencia a la acomodación y a llevar una vida sin complicaciones. Frente a estas actitudes que descubrimos en la sociedad y, a veces, en la vida religiosa, estamos llamados a responder a Dios con generosidad, conscientes de que nos otorga la gracia necesaria para responder a su llamada, por difícil que parezca.

e) Cuidar los medios de crecimiento y renovación que tenemos a nuestro alcance.

1. Retiros y ejercicios espirituales.

Realizar días de retiro y ejercicios espirituales, fomentando la participación en los intercomunitarios organizados por la provincia. Saliendo del ámbito de la propia comunidad es más fácil separarse de las ocupaciones habituales y encontrar un ambiente que invite a la reflexión personal.

2. Capítulos de Renovación.

Es un medio poco utilizado pero que puede resultar muy



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

útil. El capítulo de renovación ofrece la ocasión de hacer una reflexión más serena sobre nuestra vida y sobre la comunidad. Puede ser un momento privilegiado para analizar una situación comunitaria y aportar medios para abordar los problemas encontrados.

3. Proyecto comunitario.

Realizar el proyecto comunitario incluyendo acciones encaminadas al crecimiento de la comunidad y revisarlo periódicamente puede ayudar en nuestro proceso de renovación personal y común. Con frecuencia fallan los momentos de revisión, que son necesarios pero que suelen ser insuficientes para que el proyecto resulte efectivo.

4. Formación permanente.

Los cursos de formación permanente constituyen otro instrumento de renovación que nos permiten actualizarnos sobre temas importantes y reflexionar sobre su incidencia en nuestra vida y actividades.

5. Encuentros organizados por la Orden.

Resalto también la importancia de participar en cursos y encuentros organizados por la Orden encaminados a la renovación religiosa. Es bueno que participen en ellos miembros de todas las circunscripciones de la provincia.

4. PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES.

La promoción de las vocaciones es una de nuestras grandes preocupaciones, pues su importancia es central en nuestra vida y condiciona el futuro de la misma provincia y de los vicariatos, así como de las obras apostólicas. En algunas naciones, entre ellas España, promover las vocaciones resulta especialmente difícil por muchos factores. Sabemos que es necesario trabajar mucho para obtener algunos frutos.

Tenemos conciencia de la necesidad de promover las vocaciones, pero con frecuencia los responsables de pastoral de las casas no saben cómo abordarlo. Me parece necesario y urgente iniciar un



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

discernimiento compartido entre los responsables provinciales de vocaciones y los encargados locales para emprender nuevas acciones. La pastoral vocacional exige el trabajo conjunto del equipo de vocaciones y de los promotores locales de vocaciones con los responsables de la pastoral juvenil en colegios y parroquias y con los responsables de la pastoral universitaria. El trabajo de la promoción vocacional exige, al mismo tiempo, dedicación del equipo de vocaciones y de las comunidades.

Sin lugar a duda, el primer reclamo vocacional será el testimonio de nuestra vida. Mostrar un estilo de vida de comunidad que comparte y transmite con gozo los rasgos de nuestra espiritualidad, ofreciendo un testimonio gozoso de comunión y fraternidad. Un estilo de vida que resulte atractivo y que pueda compartirse con los jóvenes que tengan inquietud vocacional. Para ofrecerlo es necesario tener algunas comunidades de acogida, repartidas por la geografía española y buscar estilos de presencia que puedan ser más significativos para los hombres de hoy. Que sean comunidades abiertas y acogedoras donde puedan venir los jóvenes y vivir de modo gozoso el ideal de vida agustiniano³.

Al testimonio de vida se une la importancia de la oración, de pedir a Dios con insistencia que envíe nuevas vocaciones; que llame a jóvenes y les haga descubrir la riqueza de la vida agustiniana. Que envíe jóvenes que quieran vivir este estilo de vida y transmitir el evangelio compartiendo la espiritualidad de la Orden.

El consejo provincial, anticipándonos a una propuesta hecha al Capítulo por la Comisión de pastoral, considerando la importancia del trabajo vocacional y la imposibilidad de que se aprobase antes del inicio de curso 2020/21, nombró un Equipo provincial de vocaciones y le asignó funciones en línea con lo presentado en la propuesta. El Equipo ya ha estado trabajando durante el último curso y, con las limitaciones propias de este tiempo de pandemia, animando a los responsables locales y proponiendo acciones.

³ Cf. Capítulo General Ordinario OSA, Decisión 14, Roma 2019.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

En la promoción de las vocaciones, es indispensable que todos los religiosos que puedan hacerlo, y de forma especial los dedicados al trabajo en pastoral juvenil y vocacional realicen un acompañamiento religioso personalizado de los jóvenes que muestren inquietud por vivir la vida cristiana y hagan una propuesta vocacional a quienes tengan inquietud religiosa y muestren aptitudes. Aunque los principales responsables en la tarea vocacional son los encargados locales de vocaciones y el equipo provincial, todos estamos llamados a colaborar en lo que podamos hacer.

Para llevar adelante esta tarea es indispensable que los religiosos responsables tengan tiempo para hacerlo. Por desgracia suelen estar sobrecargados. Es necesario que estos hermanos dispongan en sus horarios de tiempo para realizarlo.

Invito a los encargados locales de vocaciones a adquirir conciencia clara de que esta tarea debe ser central para ellos, entre las actividades que tengan encomendadas en la comunidad. Los encargados locales, ayudados por otros hermanos de comunidad, cuando sea posible, deben realizar acciones de promoción vocacional directa. En nuestra situación no es suficiente que tengamos conciencia de la necesidad; es imprescindible que emprendamos acciones en cada casa.

5. FORMACIÓN Y ESTUDIOS.

Las Constituciones de la Orden dicen que “todos los hermanos han de apreciar la importancia de la formación”⁴ y resaltan elementos importantes que debemos atender para conseguir una formación integral de la persona: formación humano-cristiana, afectiva, intelectual, religioso-agustiniana, apostólica y pastoral⁵. Estos aspectos están desarrollados en el plan de formación y no me detendré en ellos.

⁴ *Constituciones OSA*, 190.

⁵ Cf. *Ibid.*, 192.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Para conseguir esta finalidad tenemos en la Provincia diversas casas de formación y dos centros teológicos. Al mismo tiempo, colaboramos con otras circunscripciones en algunas etapas formativas, siguiendo la orientación de la Orden de “potenciar la colaboración con otras provincias, órdenes y congregaciones”⁶.

En el ámbito de la Provincia de San Juan de Sahagún compaginamos la existencia de casas de formación en los vicariatos y delegaciones, con la presencia de profesos de estas circunscripciones en los profesorios de España y en los centros teológicos. La provincia participa en un noviciado común con las provincias de Italia y Malta. A su vez, varias circunscripciones de América participan también en un noviciado común.

Durante el proceso de unión, especialmente en la etapa de la federación, se ha hablado de la conveniencia de unir los profesorios y los centros teológicos en España. Ambos temas han sido estudiados en las comisiones de formación y de estudios, respectivamente, y, hasta ahora, ninguna de las comisiones ha presentado una propuesta consensuada. Las dos casas de profesorios y los dos centros teológicos son buenos como ámbitos de formación y estudios para desarrollar la formación religiosa e intelectual de los profesos. Los prenovicios, que tienen casa de formación propia, también estudian en uno de los centros teológicos.

En la unión de las casas de formación y de estudios están implicados los profesos y los prenovicios. Es necesario considerar la situación de las dos etapas de formación y sus necesidades formativas y de estudios. Creo que será preciso dialogar sobre los profesos, los prenovicios y los centros de estudios conjuntamente. Es bueno clarificar el tema todo lo que podamos, buscando siempre lo que sea mejor para cada etapa de formación y, en definitiva, para el bien de la provincia. No conviene retrasar decisiones indefinidamente pero tampoco sería bueno tomarlas de forma precipitada si no se alcanza suficiente claridad sobre lo que sea mejor.

⁶ *Ibid.*, 191.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Cuando se tome una decisión sobre los centros teológicos, creo que el mejor camino será el de la unión de ambos centros, aunque uno sea el que continúe jurídicamente y lo haga en el lugar que se vea mejor y sea posible. A su vez, si se toma esta decisión, conviene analizar los plazos para hacerlo sin perjudicar a otros alumnos que no son miembros de la Orden y estudian en nuestros centros.

6. COMPROMISO EVANGELIZADOR Y MISIONERO.

La nueva provincia, recogiendo todas las actividades que tenía cada una de las provincias unidas, se caracteriza, desde su inicio, por el compromiso evangelizador y misionero tanto en España y Portugal como en todos los vicariatos y delegaciones. Como agustinos estamos llamados a mostrar siempre el espíritu comunitario y la participación activa de los hermanos en la misión evangelizadora.

6.1. Nuestra tradición misionera.

La Provincia de San Juan de Sahagún de España recoge la tradición misionera de los agustinos. Nuestra referencia será siempre la misión de Cristo. De nuestra unión con él brota la fuerza para comunicar la buena noticia de Dios. Ya en el año 2014, durante el proceso de unión, apareció el documento *Una nueva provincia de agustinos para una nueva evangelización*. Leemos en él: “la nueva provincia deberá cuidar de forma muy especial la dimensión misionera, reforzando y consolidando el trabajo que se lleva a cabo en las distintas partes del mundo y contemplando también la posibilidad de nuevos lugares y nuevas opciones de futuro”⁷.

La nueva provincia valora mucho la tarea misionera como un elemento característico de la Orden. En la Orden siempre se ha valorado la presencia de sus miembros donde no ha llegado el primer anuncio del Evangelio, pues la actividad misionera fluye de la misma naturaleza de la Iglesia y nos corresponde por razón de la naturaleza e historia de la Orden⁸.

⁷ *Una nueva provincia de agustinos para una nueva evangelización*, 34.

⁸ Cf. *Constituciones OSA*, 167.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

La provincia de San Juan de Sahagún mantiene el compromiso misionero que ha caracterizado a las antiguas provincias españolas durante muchos años y de forma muy especial de la provincia de Filipinas. **El compromiso misionero y evangelizador sigue caracterizándonos como provincia** y son muchos los religiosos españoles que permanecen en vicariatos y delegaciones dependientes de la Provincia y en otras circunscripciones de la Orden, aunque ha aumentado su edad. Conservando y cultivando este espíritu, la nueva provincia está abierta a emprender nuevas presencias misioneras, atendiendo a sus posibilidades.

6.2. La tarea evangelizadora en la provincia.

La actividad apostólica en España y Portugal está centrada en los colegios, las parroquias e iglesias públicas, los colegios mayores, la docencia universitaria, la evangelización de la cultura y la pastoral social. Cada campo de apostolado dispone de orientaciones recogidas en algún documento; concretamente en este capítulo se estudiará el *Plan de pastoral*. No pretendo referirme a las acciones que se encuentran en los documentos, sino resaltar algunos temas generales. La mayor parte de los temas que señalaré también se orientan a los vicariatos y las delegaciones.

a) Evangelizar en cada actividad.

Quiero resaltar la importancia de promover la evangelización en todas las actividades. No tendría sentido que asistiésemos parroquias, colegios, centros universitarios, colegios mayores, obras sociales, etc., si nuestra acción no estuviera orientada a la evangelización de los hombres y mujeres o de los niños y jóvenes que están en ellos. Habrá que atender muchos aspectos de la propia actividad en cada obra, sin duda. Pero el sentido central será siempre el trabajo evangelizador que estamos llamados a realizar en cada obra apostólica.

b) Evangelizar en actitud de salida misionera.

El Papa Francisco habla de la Iglesia en salida e invita a vivir en actitud de “salida misionera”: “todos somos llamados a esta nueva “salida” misionera. **Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide, pero**



todos somos invitados a aceptar esta llamada: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio”⁹.

Vivir en salida misionera es vivir “la dinámica del éxodo y del don, del salir de sí, del caminar y sembrar siempre de nuevo, siempre más allá”¹⁰. “Fiel al modelo del Maestro, es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo”¹¹.

Es una llamada a practicar la escucha y la acogida, el acompañamiento y el servicio a la sociedad desde el testimonio del amor misericordioso: “esta es la Iglesia de Dios, que se arremanga para salir al encuentro del otro, sin juzgarlo, sin condenarlo, sino tendiéndole la mano, para sostenerlo, animarlo o, simplemente, para acompañarlo en su vida. Que el mandato del Señor resuene siempre en ustedes: Vayan y prediquen el Evangelio”¹².

Al mismo tiempo invita a las comunidades a “poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están”¹³. Es preciso constituir un “estado permanente de misión”.

La Conferencia Episcopal Española, valorando los desafíos y el dinamismo de nuestro tiempo, asumiendo lo expresado por el Papa Francisco, propone una dinámica de salida misionera para anunciar el Evangelio con audacia y esperanza¹⁴.

Es una llamada a sentirnos en “estado de misión”, reconociendo nuestra debilidad, pero conscientes de que la fuerza y el amor de Dios permanecen con nosotros. Somos enviados a proclamar una vida y una riqueza desconocidas

⁹ FRANCISCO, Ex. Ap. *Evangelii Gaudium*, 20.

¹⁰ *Ibid.*, 21.

¹¹ *Ibid.*, 23.

¹² FRANCISCO, *Mensaje a los participantes en el Congreso Nacional de Laicos*, Madrid, (14-16 de febrero de 2020).

¹³ *Id.*, Ex. Ap. *Evangelii Gaudium*, 25.

¹⁴ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Fieles al envío misionero. Aproximación al contexto actual y marco eclesial; orientaciones pastorales y líneas de acción para la Conferencia Episcopal Española (2021-2025)*, Madrid 2021, pp.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

para muchos hombres y mujeres, pero que tiene la capacidad de transformar sus vidas.

c) Evangelizar en comunión con las Iglesias particulares.

Vivimos y trabajamos en el seno de las iglesias particulares. Por tanto, debemos conocer y promover las orientaciones pastorales de cada diócesis y a su vez, nuestras propuestas pastorales debemos realizarlas en comunión con las iglesias diocesanas.

Como agustinos aportaremos la riqueza de nuestra espiritualidad, preocupándonos de hacer vida en nosotros la comunión, la interioridad, la búsqueda de Dios, la amistad. Estamos llamados a ser testigos del amor de Dios que viven la comunión y la muestran con una vida al servicio a los hombres.

d) Evangelizar fomentando la sinodalidad.

La sinodalidad indica la corresponsabilidad y la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia. El Papa nos invita a fomentarla caminando juntos como Pueblo de Dios. Buscando siempre la comunión, la corresponsabilidad y la participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diferentes niveles y ministerios, en el anuncio del Evangelio. El Papa señala que hemos experimentado de manera cada vez más intensa la necesidad y la belleza de “caminar juntos” y dice que el camino de la sinodalidad es el que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. Lo que Dios nos pide está contenido en la palabra “Sínodo”, caminar juntos laicos, pastores y el Obispo de Roma. Es algo fácil de expresar con palabras, pero difícil ponerlo en práctica¹⁵.

La sinodalidad se encuentra en el corazón de la obra de renovación promovida por el Concilio Vaticano II, aunque no aparezca de forma explícita. La eclesiología del Pueblo de Dios destaca la común dignidad y misión de todos los bautizados en el ejercicio de la multiforme riqueza de sus carismas, de su vocación, de sus ministerios. La sinodalidad, en este contexto eclesiológico, indica la forma de vivir y obrar (*modus vivendi et*

¹⁵ FRANCISCO, *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015).



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

operandi) de la Iglesia Pueblo de Dios que se manifiesta y realiza en la comunión, en caminar juntos, en reunirse en asamblea y en participar activamente todos sus miembros en la misión evangelizadora¹⁶.

Desde el Vaticano II se ha promovido la comunión eclesial y el ejercicio sinodal, pero aún queda mucho por hacer. El Papa Francisco invita a atravesar este umbral de novedad; señalando que la sinodalidad expresa la figura de la Iglesia que brota del Evangelio de Jesús y que está llamada a encarnarse en la historia, en creativa fidelidad a la Tradición. Destaca el Papa que todos los miembros de la Iglesia son sujetos activos de la evangelización. Por tanto, poner en acción una Iglesia sinodal es indispensable para un nuevo impulso misionero que involucre a todo el Pueblo de Dios. Por otra parte, la sinodalidad está en el corazón del compromiso ecuménico de los cristianos porque representa una invitación a recorrer juntos el camino hacia la comunión plena¹⁷.

e) Preparación y dedicación.

Para responder adecuadamente a las exigencias de cada actividad necesitamos una preparación continua que nos actualice y capacite para realizar las tareas. No podemos regatear esfuerzos y limitarnos a hacer lo imprescindible. Es necesaria una preparación grande y una dedicación generosa a la actividad que tenemos encomendada, si queremos que nuestro trabajo sea fecundo. La dedicación y generosidad personal serán la mejor muestra de nuestra caridad pastoral.

f) Misión compartida con los laicos.

En el horizonte de la eclesiología de comunión, como agustinos afirmamos la misión compartida con los laicos, no como una necesidad debida a la carencia de religiosos, sino como el compromiso de los laicos a participar en la misión evangelizadora de la Iglesia. Laicos y religiosos están respectivamente llamados a vivir cada uno su estilo de vida y, al mismo tiempo, a participar en la tarea común.

¹⁶ Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 2018, 6-7.

¹⁷ Cf. *Ibid.*, 8-9.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Compartir la misión con los laicos en nuestras obras exige que los laicos conozcan y vivan nuestra espiritualidad. Solo de esta manera podemos compartir juntos la misión y transmitir valores agustinianos. Por este motivo, es una urgencia formar a los laicos para que conozcan, vivan y puedan transmitir los valores agustinianos.

g) Presencia de los religiosos en las obras.

Valorando mucho la presencia de los hermanos en cada apostolado, es necesario reflexionar sobre las actividades que debemos priorizar que realicen directamente los religiosos, valorando tanto la dinámica de llevar una misión compartida con los laicos, como las posibles, y a veces escasas, presencias de religiosos en algunas obras.

h) Apertura al campo social.

Constatando que en España y Portugal no es muy grande la presencia como Orden en temas sociales sería bueno tener más presencia en este campo, aunque no abramos para ello nuevas comunidades. Tenemos la posibilidad de llevar alguna actividad de carácter social desde alguna de las comunidades actuales o de las parroquias. Dirijo una invitación a cada comunidad y actividad para que estudie lo que pueda promover en el campo de la pastoral social.

7. NUEVA ESTRUCTURA PROVINCIAL CIVIL.

Es preciso dar pasos civiles en la nueva provincia que hasta ahora no se han podido iniciar por no tener aprobados los estatutos provinciales.

El primer paso será la inscripción de la nueva provincia en el Registro de entidades religiosas.

Cuando termine el capítulo iniciaremos los trámites para que la provincia pueda actuar con personalidad jurídica propia. Para ello se procederá a cambiar civilmente el nombre de Federación de



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Provincias de España por el de Provincia de San Juan de Sahagún de España (o el nombre que apruebe el capítulo y confirme el prior general), y si esto no fuera posible, se procedería directamente a realizar una nueva inscripción civil de la provincia.

El segundo paso, una vez inscrita civilmente la nueva provincia, será el de absorber a las otras provincias que se integrarán en la nueva, pasando a ella las obras, cuentas, acciones, depósitos y, en general, todos los derechos y obligaciones que permanecieran en cada provincia. Habría que hacer lo mismo con lo que está inscrito civilmente en la federación si no se consiguiera el cambio de nombre.

8. REESTRUCTURACIÓN DE OBRAS.

Me parece necesario continuar la tarea de reestructuración de obras iniciada en la etapa de la federación y continuada durante el primer año de la provincia.

Durante los últimos años ha disminuido significativamente el número de religiosos en las comunidades y ha crecido la edad de muchos de ellos. Este hecho conduce, con frecuencia, a la sobrecarga de tareas en un grupo cada vez más reducido de hermanos en algunas obras. Es preciso, en algunos casos, realizar una actividad muy grande, que deja poco tiempo para cultivar aspectos importantes de nuestra vida y genera una situación que los hermanos no pueden aguantar mucho tiempo.

La *Comisión para la reestructuración de obras y presencias* presentó en diciembre de 2017 un informe que puede consultarse. Desde entonces los consejos provinciales, el consejo de la federación y el consejo provincial, en la actualidad, han seguido las pautas indicadas en el informe cuando se han tomado decisiones.

Resalto, por la relevancia que tienen, algunas palabras de este informe donde se indica la importancia de atender bien las tareas



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

centrales y de no mantener abiertas todas las obras a cualquier precio:

“La comisión considera que no tiene sentido mantener a toda costa todas las presencias actuales con un número reducidísimo de personas y cerrar solo cuando no quede más remedio en cada caso particular. Esa forma de actuar no evita a medio plazo el cierre de casas y tiene además consecuencias peores, como son hacerlo sin una programación y valoración de lo que conviene cerrar y sobre todo no disponer de las personas necesarias para otras actividades importantes de la provincia. Si por mantener todas las casas abiertas se produce una dispersión de personas que impida centrarse en algunas tareas pastorales importantes, como la pastoral juvenil y vocacional real, sería perjudicial para la nueva provincia. Para desarrollar esta tarea u otras centrales en la provincia se debe primar la atención de algunos núcleos pastorales donde se realice la tarea vocacional u otros aspectos centrales de la pastoral provincial”¹⁸.

Muchas de las propuestas presentadas por la comisión sobre la reestructuración de obras ya se han realizado. El estudio se presentó hace cuatro años y en él se indicaban algunos criterios para la revisión de obras, buscando lo que fuera mejor para la Orden en España, con una mirada conjunta al carácter evangelizador, a la vida de comunidad, a las acciones de pastoral juvenil y vocacional, y a la implantación geográfica posible.

Pasados unos años desde que se presentó el informe se hace necesario concretar nuevas propuestas, pues el número de religiosos se va reduciendo y las nuevas incorporaciones serán pocas durante los próximos años. Considero necesario continuar revisando el estilo de llevar las obras y seguir tomando decisiones, en el consejo provincial, de reestructuración o cierre de algunas presencias. En la actualidad seguimos teniendo necesidades en varios lugares, donde no hemos podido enviar aún más religiosos. Si estuviera suficientemente clara, en este momento, la reestructuración o cierre

¹⁸ Informe de la Comisión para la reestructuración de obras y presencias (1 diciembre 2017) pp. 8-9.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

de alguna obra, podría tomar directamente la decisión este capítulo. Esto sería lo deseable.

Me parece muy importante que la forma de organizarnos, en cada actividad, nos permita cultivar los rasgos distintivos de nuestra espiritualidad y desarrollar una actividad pastoral satisfactoria para la persona y para la Orden, que posibilite el crecimiento personal y la continuidad en la tarea sin agobios. Con vistas a lograr este fin resultará muy útil clarificar las tareas que pueden desarrollar preferentemente los religiosos en cada actividad.

9. VICARIATOS Y DELEGACIONES.

9.1. Importancia de promover el sentido de Orden y de provincia.

Necesitamos promover y cultivar el sentido de Orden. Como agustinos no podemos vivir aislados. La fraternidad agustiniana tiene un sentido de universalidad que trasciende localismos y nacionalismos, como lo tiene la Iglesia. Los agustinos no profesamos para una casa, ni para una provincia, sino para la Orden. Este carácter de universalidad ha estado presente en las antiguas provincias. Es importante que tanto la nueva provincia como los vicariatos y delegaciones mantengamos viva esta actitud de apertura a las necesidades de la Orden y de la Iglesia.

También es preciso cultivar el sentido de provincia. La actitud de comunión, que trasciende nacionalismos y localismos, debe ser más intensa entre las circunscripciones que estamos en la Provincia de San Juan de Sahagún. La colaboración y la ayuda mutua, según las posibilidades de cada circunscripción, constituirá una gran ayuda para todos.

9.2. Situación de los vicariatos y delegaciones.

Los vicariatos y delegaciones de la provincia se encuentran en situaciones diversas. Algunos han crecido mucho y tienen un nutrido número de vocaciones (Panamá, India, Tanzania). Otros, en cambio,



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

atraviesan dificultades; unos por la escasez de vocaciones, otros también por las situaciones sociales, económicas y políticas.

Un vicariato está llamado a convertirse en provincia y a buscar la implantación de la Orden en una zona geográfica. Al mismo tiempo, y en la medida que pueda, está llamado a manifestar el carácter misionero propio de los agustinos, haciendo posible que la Orden siga extendiéndose donde la Iglesia pida su presencia y pueda promover nuevas vocaciones, especialmente en las naciones cercanas de su región, sin olvidar tampoco otros lugares de implantación más antigua que muestren debilidad¹⁹.

9.3. Colaboración entre la provincia los vicariatos y las delegaciones.

Es preciso fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la provincia, los vicariatos y las delegaciones. Cada circunscripción puede aportar algo en beneficio de otras. Las circunscripciones que tienen vocaciones abundantes pueden contribuir con la presencia de algún religioso para ayudar a otras más necesitadas; a su vez, las que tienen medios económicos pueden ayudar a aquellas que muestren necesidades materiales. La ayuda mutua debe caracterizarnos como Orden y como provincia y puede favorecer a todas las circunscripciones de la provincia. Os invito a reflexionar, recordando que somos agustinos y este hecho, que nos une y nos caracteriza a todos, tiene más fuerza que nuestra propia procedencia nacional. Convivir y compartir misiones y bienes entre agustinos de diversas naciones es un gran signo de la fraternidad y de la universalidad de la Orden y de la Iglesia.

9.4. Invitación al diálogo para fomentar acciones conjuntas.

El hecho de pertenecer a la misma provincia un nutrido grupo de vicariatos y delegaciones permite y facilita incrementar el diálogo no solo con la provincia, sino entre los mismos vicariatos y delegaciones. Considero muy importante que podamos dialogar en esta asamblea capitular y en reuniones con los vicarios y delegados para estudiar algunas colaboraciones y ayudas. **Indico algunos temas de diálogo**, sin la pretensión de excluir otros:

¹⁹ Cf. *Constituciones OSA*, 167-168.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

1. Casas de formación.

Un grupo numeroso de circunscripciones participa actualmente en el noviciado de Penonomé, en Panamá. La Orden lleva tiempo invitando a estudiar otras colaboraciones en formación y estudios. Se podría dialogar sobre un prenoviciado, un profesorio, y un centro teológico, siguiendo las orientaciones del Capítulo General²⁰. El hecho de tener un profesorio en una región no impide que algunos hermanos de esos lugares puedan estudiar la teología en España, como sucede de hecho en Valladolid.

Las etapas de formación organizadas por una sola circunscripción suelen tener carencias que no son buenas para los candidatos, como la convivencia de un número muy reducido de religiosos en formación, que limita mucho la experiencia de comunidad entre ellos, y la dificultad de constituir una comunidad y un equipo formativo con religiosos preparados.

2. Colaboración de religiosos en otros vicariatos y delegaciones.

Los vicariatos que dispongan de más religiosos pueden enviar algunos a otras circunscripciones. Esta colaboración ya existe y podría incrementarse.

3. Apoyo económico a lugares con dificultades.

Las circunscripciones con mayores recursos pueden ayudar a otras más necesitadas. La provincia lo hace de forma ordinaria y quizás también pueda hacerlo algún vicariato.

4. Posibles federaciones o uniones entre circunscripciones cercanas.

Puede constituirse alguna federación (ya existe una en Perú) con el fin de colaborar en tareas formativas o llevar una misión conjunta en otra nación. También puede estar orientada una federación a compartir obras apostólicas en su propio ámbito

²⁰ Cf. Capítulo General Ordinario OSA, Decisión 9, Roma 2019.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

geográfico o estudiar posibilidades de unión entre las mismas circunscripciones.

Siguiendo las indicaciones que dirigió el prior general en una carta enviada a finales de 2017, es bueno dialogar y estudiar la conveniencia de que puedan unirse algunos vicariatos y delegaciones, con vistas a constituir provincias que tengan suficientes vocaciones para desarrollar la tarea evangelizadora y para ofrecer un testimonio de vida agustiniana fecundo orientado a promover el crecimiento de la Orden en su región. El prior general pedía que se estudiase la viabilidad de una provincia en las circunscripciones del Caribe²¹, entre otros temas.

10. CAMINEMOS CONFIANDO EN CRISTO Y ABIERTOS A LA ESPERANZA.

Este año hemos dado los primeros pasos de la nueva provincia confiando siempre en Dios y abiertos a la esperanza. Son muchas las tareas que tenemos ante nosotros y no faltarán dificultades en el camino. El Papa Francisco nos recuerda que a pesar de que haya sombras, que no conviene ignorar, también aparecen caminos de esperanza en los que Dios sigue derramando semillas de bien²². Nos invita a caminar en la esperanza “que está enraizada en lo profundo del ser humano, independientemente de las circunstancias concretas y los condicionamientos históricos en que vive. Nos habla de una sed, de una aspiración, de un anhelo de plenitud, de vida lograda, de un querer tocar lo grande, lo que llena el corazón y eleva el espíritu hacia cosas grandes, como la verdad, la bondad y la belleza, la justicia y el amor. La esperanza es audaz, sabe mirar más allá de la comodidad personal, de las pequeñas seguridades y compensaciones que estrechan el horizonte, para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna”²³.

²¹ Carta del prior general al presidente de la OSAFEP y consejo (25 de noviembre de 2017).

²² Cf. FRANCISCO, Enc. *Fratelli tutti*, sobre la fraternidad y la amistad social, 54.

²³ *Ibid.*, 55.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Es el Señor quien nos llama a vivir la consagración religiosa y a trabajar en su viña. Cuando el Señor envía, otorga también la gracia y la fuerza para vivir y proclamar lo que pide. En el momento presente, nos convoca a vivir y trabajar unidos; a crecer en la fraternidad y en la comunión.

La nueva provincia es un don de Dios que nos hace mirar hacia adelante y abrirnos a la novedad del Evangelio que pide que seamos valientes y prudentes, que tengamos creatividad para responder a su llamada y mostremos siempre el amor de Dios. En esta nueva situación es necesario estar abiertos a lo que nos pida el Señor y tener mucha generosidad en nuestra respuesta. El Señor nos llama a ser focos de luz con nuestro testimonio. Esto solo lo conseguiremos teniendo a Cristo como centro de nuestra vida y de la comunidad.

En la primera sesión del Capítulo realicé algunos agradecimientos a las personas que más directamente han trabajado en el proceso de unión. Lo reitero aquí brevemente: al prior general, P. Alejandro Moral y a Mons. Luis Marín, asistente general, que nos han acompañado durante el proceso de unión. A la *Comisión interprovincial para la unión de provincias* y a la *Unión de provincias de España* en las personas del P. Santiago M. Insunza y del P. Miguel Ángel Orcasitas. A los priores provinciales y consejos de las cuatro provincias, pues sin el apoyo de los priores provinciales no habiéramos llegado a hacer realidad la nueva provincia. A los miembros de las comisiones, de los secretariados y los departamentos, especialmente a sus presidentes y coordinadores. Muchas gracias a todos. Agradezco también al P. Javier Pérez Barba, nuevo asistente general, su buena disposición y el trabajo realizado como miembro de la Comisión de obras y presencias.

Agradezco a los ecónomos provinciales el trabajo realizado durante el último año, llevando tareas que continúan civilmente a nombre de cada provincia.



Agustinos

PROVINCIA DE SAN JUAN
DE SAHAGÚN DE ESPAÑA

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Mi agradecimiento, por último, a las personas que componen el Departamento de comunicación y la Oficina de comunicación de la provincia, por todo el trabajo realizado durante el último año para que conozcamos comunidades y actividades.

11. INVITACIÓN A TRABAJAR EN EL CAPÍTULO.

Termino estas palabras invitando a todos los capitulares a trabajar durante el capítulo. A realizar un ejercicio común de discernimiento y a tomar decisiones que marquen el rumbo de la provincia buscando siempre el bien de la Iglesia y de la Orden.

Durante los próximos días tendremos tiempo de orar juntos, de conocer a muchos hermanos, de convivir entre nosotros y crear vínculos de fraternidad. Pidamos al Señor, a través de Nuestra Madre del Buen Consejo y de Nuestro Padre San Agustín que envíe su luz y su gracia a los que participamos en el capítulo para que vivamos una experiencia de comunión y tomemos decisiones acertadas.

Madrid, 20 de septiembre de 2021

P. Domingo Amigo, OSA
Prior Provincial